

2021

Oso ETEzaleak gara!
¡Somos muy de PYMEs!



ETE laguntzak ayudas PYME

ekoGARAPENA 2021

- Euskadiko enpresa txiki eta ertainentzako Eusko Jaurlaritzaren laguntzen plana.
- Plan de ayudas de Gobierno Vasco dirigido a las pequeñas y medianas empresas de Euskadi.

Euskadi, auzolana, bien común

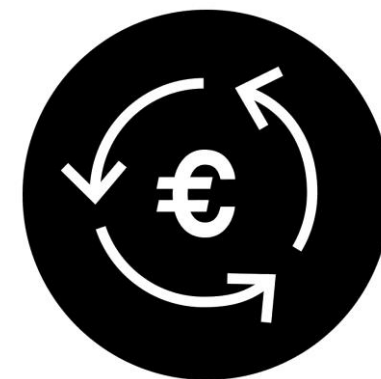
EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

2021

Economía Circular y Medio Ambiente





AYUDAS PROYECTOS MEDIO AMBIENTE

Descripción / Objetivo

Ayudar a inversiones que vayan más allá de las normas de protección medioambiental de la Unión Europea o incrementen el nivel de protección en ausencia de normas, anticipando legislación futura. Para estudios medioambientales, saneamiento de terrenos contaminados y servicios de asesoramiento.

Beneficiarios / as

Persona física o jurídica de naturaleza privada dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios. Incluye una línea de ayudas para servicios de asesoramiento en materia de medio ambiente exclusiva para PYMES

Importe convocatoria 2021

4.000.000 €

Fecha aprox. publicación

Junio 2021

Articulación de la ayuda

Las subvenciones se adjudican mediante dos procedimientos: procedimiento ordinario (concurrencia competitiva y cuantificación por prorrateo) y procedimiento simplificado (concurrencia no competitiva)

Dirección responsable

Calidad Ambiental y Economía Circular

Más información

<https://www.euskadi.eus/servicios/1026405/web01-tramite/es/>



AYUDAS DE INNOVACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR

Descripción / Objetivo

Desarrollar proyectos innovadores de ecodiseño, economía circular y de ecoinnovación estratégica en empresas industriales para mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, reducir el consumo de materias primas y el vertido de residuos, generar actividades empresariales sostenibles y consolidar colaboraciones inter-empresariales relacionadas con la economía circular.

Beneficiarios / as

Podrán acceder a las ayudas como promotores y socias, las empresas privadas, preferentemente del sector industrial, así como los servicios avanzados de reparación y otros servicios conexos al sector industrial. Con el objetivo de lograr la máxima aplicabilidad de los resultados, los miembros de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación así como las empresas vascas de consultoría podrán ser socios o subcontratistas de un proyecto, pero no podrán ser promotores del mismo

Importe convocatoria 2021

1.000.000 €

Fecha aprox. publicación

Mayo 2021

Articulación de la ayuda

Concurrencia competitiva, sujeto al Reglamento nº 651/2014 de la Comisión Europea de ayudas (artículos 107 y 108)

Dirección responsable

Ihobe

Más información

www.ihobe.eus



PYME CIRCULAR

Descripción / Objetivo

Impulsar la estrategia de economía circular de Euskadi 2030, para fomentar el acceso a plataformas de información/formación en nuevos retos y oportunidades (acceso a herramientas, metodologías, servicios de autodiagnóstico,...), facilitar los servicios de apoyo y orientación a empresas en Economía Circular (con el apoyo de otros programas de Ekogarapen, como el programa Hazinnova de SPRI) en la identificación de nuevas oportunidades de negocio, acompañar en el diseño de nuevas oportunidades de negocio (a través de los think-tank y la fábrica de proyectos del basque CIRCULAR hub) y para la aplicación de instrumentos de mercado orientados a la mejora de su valor competitivo sostenible.

Beneficiarios / as

PYMEs del País Vasco

Importe convocatoria 2021

1.000.000 €

Fecha aprox. publicación

Septiembre 2021

Articulación de la ayuda

Concurrencia competitiva, sujeto al Reglamento nº 651/2014 de la Comisión Europea de ayudas (artículos 107 y 108)

Dirección responsable

Ihobe

Más información

www.ihobe.eus



Eskerrik asko!

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

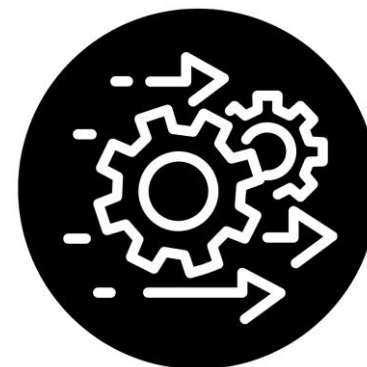
2021

Desarrollo Industrial

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO





BATERATU

Descripción / Objetivo

Apoyar inversiones productivas dirigidas al incremento de capacidad de producción, como consecuencia de estar inmersos en procesos de concentración.

Beneficiarios / as

Grandes y Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) que cumplan con la característica de ser empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial cuyas inversiones objeto de la ayuda se localicen en la CAPV

Importe convocatoria 2021

3.000.000 €

Fecha aprox. publicación

Marzo 2021

Articulación de la ayuda

Otorgamiento sucesivo

Dirección responsable

Industria y Transición Energética junto con el apoyo del grupo SPRI

Contacto DESMA

Agustín García

E-mail

agus-garcia@euskadi.eus

Tfno.

945 018 214

Contacto SPRI

Laura Izaguirre

E-mail

lizaguirre@spri.eus

Tfno.

94 403 70 53

Más información

www.spri.eus/bateratu/



BILAKATU

Descripción / Objetivo

Apoyar inversiones productivas relacionadas con procesos de “reshoring” o relocalización de capacidades en la CAPV que hasta el momento se encontraban deslocalizadas en otros puntos geográficos fuera de la CAPV e Inversiones productivas dirigidas a la diversificación de la actividad de la empresa hacia nuevas líneas de negocio, productos o servicios.

Beneficiarios / as

Grandes y Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) que cumplan con la característica de ser empresas industriales y de servicios técnicos avanzados cuyas inversiones objeto de la ayuda se localicen en la CAPV

Importe convocatoria 2021

11.000.000 €

Fecha aprox. publicación

Marzo 2021

Articulación de la ayuda

Otorgamiento sucesivo

Dirección responsable

Industria y Transición Energética junto con el apoyo del grupo SPRI

Contacto DESMA

Agustín García

E-mail

agus-garcia@euskadi.eus

Tfno.

945 018 214

Contacto SPRI

Laura Izaguirre

E-mail

lizaguirre@spri.eus

Tfno.

94 403 70 53

Más información

www.spri.eus/bilakatu/



INDARTU

Descripción / Objetivo

Incentivar la inversión productiva de las empresas, o grupo empresarial, que realicen inversión productiva que conlleve mejora competitiva y desarrollo económico, destinadas a la creación y/o ampliación de capacidad productiva, en las Zonas Margen Izquierda Ría del Nervión y Oiartzualdea y en otros municipios con una tasa de desempleo superior al 20% de la media anual de la CAPV.

Beneficiarios / as

Grandes y Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) que cumplan con la característica de ser empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial cuyas inversiones objeto de la ayuda se localicen en la CAPV.

Importe convocatoria 2021

12.000.000 €

Fecha aprox. publicación

Pre-solicitud publicada, publicación prevista de la orden en abril de 2021

Articulación de la ayuda

Otorgamiento sucesivo

Dirección responsable

Industria y Transición Energética junto con el apoyo del grupo SPRI

Contacto DESMA

Agustín García

E-mail

agus-garcia@euskadi.eus

Tfno.

945 018 214

Contacto SPRI

Laura Izaguirre

E-mail

lizaguirre@spri.eus

Tfno.

94 403 70 53

Más información

www.spri.eus/indartu/



GAUZATU

Descripción / Objetivo

Apoyar con anticipos reintegrables destinados a impulsar la creación y desarrollo de Pymes de base tecnológica y/o innovadoras.

Beneficiarios / as

PYMES industriales extractivas, transformadoras, productivas y de servicios técnicos (ligados al producto-proceso) conexos a las anteriores y que se consideren de base tecnológica y/o innovadora así como, empresas cuya actividad principal sea la convergencia e integración de los sistemas de protección ante ciberataques para entornos IT/ OT (Information Technology / Operational Technology) en empresas industriales (registradas en el catálogo de ciberseguridad del Centro Vasco de Seguridad-BCSC)

Importe convocatoria 2021

28.000.000 €

Fecha aprox. publicación

Previsiblemente, abril 2021 (fecha aproximada de otros años)

Articulación de la ayuda

Concurrencia competitiva

Dirección responsable

Industria y Transición Energética junto con el apoyo del grupo SPRI

Contacto DESMA

Rosa Murillas

E-mail

ro-murillas@euskadi.eus

Tfno.

945 019 949

Contacto SPRI

Imanol Cuetara

E-mail

icuetara@spri.eus

Tfno.

94 403 70 40

Más información

www.spri.eus/gauzatu/



RENOVE 4.0

Descripción / Objetivo

Apoyar la adquisición de maquinaria y/o equipamiento avanzado (Hardware y Software), para la implementación de proyectos de Industria 4.0, dirigidos a aplicar tecnologías dentro del ámbito de la Fabricación Avanzada en empresas industriales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Beneficiarios / as

Pymes industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial

Importe convocatoria 2021

5.000.000 €

Fecha aprox. publicación

Mayo 2021

Articulación de la ayuda

Concurrencia competitiva

Dirección responsable

Industria y Transición Energética junto con el apoyo del grupo SPRI

Contacto DESMA

Guillermo Unamuno

E-mail

gunamuno@euskadi.eus

Tfno.

94 403 70 74

Contacto SPRI

Imanol Cuetara

E-mail

icuetara@spri.eus

Tfno.

94 403 70 40

Más información

www.spri.eus/renove/



BIDERATU BERRIA

Descripción / Objetivo

Ayuda destinada a la reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis. Se promoverá la ejecución de medidas de reestructuración y de relanzamiento de carácter industrial y financiero que se incluyan en planes de reestructuración elaborados por empresas en crisis tendentes al restablecimiento de la viabilidad a medio y largo plazo de las mismas. Se consideran subvencionables los costes derivados de la aplicación de las medidas incluidas en los planes presentados.

Beneficiarios / as

Grandes y Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) que cumplan con la característica de ser empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial que dispongan de un centro de actividad en la CAPV

Importe convocatoria 2021

5.000.000 €

Fecha aprox. publicación

Marzo 2021

Articulación de la ayuda

Otorgamiento sucesivo

Dirección responsable

Industria y Transición Energética junto con el apoyo del grupo SPRI

Contacto DESMA

Agustín García

E-mail

agus-garcia@euskadi.eus

Tfno.

945 018 214

Contacto SPRI

Laura Izaguirre

E-mail

lizaguirre@spri.eus

Tfno.

94 403 70 53

Más información

www.spri.eus/bideraru/



LORTU

Descripción / Objetivo

Dotar de apoyo profesional externo a las empresas industriales y de servicios avanzados que lo necesiten, para conjuntamente poder realizar un proyecto de refinanciación que, desde el punto de partida operativo y financiero de la empresa, analice posibles actuaciones a llevar a cabo para velar por la continuidad y el futuro de la empresa.

Beneficiarios / as

Grandes y Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) que cumplan con la característica de ser empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso que dispongan de un centro de actividad en la CAPV

Importe convocatoria 2021

1.000.000 €

Fecha aprox. publicación

Marzo 2021

Articulación de la ayuda

Otorgamiento sucesivo

Dirección responsable

Industria y Transición Energética junto con el apoyo del grupo SPRI

Contacto SPRI

Laura Izaguirre

E-mail

lizaguirre@spri.eus

Tfno.

94 403 70 53

Contacto SPRI

Mikel Serrano

E-mail

mserrano@spri.eus

Tfno.

94 403 70 24

Más información

www.spri.eus/lortu/



Eskerrik asko!

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

2021

Internacionalización





GAUZATU INTERNACIONAL

Descripción / Objetivo

Proporcionar financiación para soportar inversiones productivas de empresas vascas en el exterior.

Beneficiarios / as

Empresas vascas con proyectos de implantación productiva en el exterior sin restricción de tamaño ni sector

Importe convocatoria 2021

5.000.000 € (sumatorio de crédito de pago y créditos de compromiso)

Fecha aprox. publicación

Primera quincena de marzo (está prevista posibilidad de presentar presolicitud)

Articulación de la ayuda

Concurrencia competitiva

Dirección responsable

Internacionalización / Entidad colaboradora: Basque & Investment

Contacto

Enbor Barruetabeña

E-mail

ebarruetabena@basquetrade.eus

Tfno.

94 403 71 78

Más información

www.spri.eus/gauzatuinternacional/



ZABALDU

Descripción / Objetivo

Apoyo público en forma de subvenciones a fondo perdido para soportar gasto corriente vinculado con la promoción hacia mercados exteriores de empresas con una facturación exterior inferior al 50% del total.

Beneficiarios / as

PYMEs vascas

Importe convocatoria 2021

3.000.000 € (sumatorio de crédito de pago y créditos de compromiso)

Fecha aprox. publicación

Primera quincena de abril

Articulación de la ayuda

Resolución sucesiva por cumplimiento de requisitos y valoración del proyecto de acuerdo a criterios ponderados

Dirección responsable

Internacionalización / Entidad colaboradora: Basque & Investment

Contacto

Inmaculada López

E-mail

inmalopez@basquetrade.eus

Tfno.

94 403 71 91

Más información

www.spri.eus/zabaldu/



SAKONDU

Descripción / Objetivo

Apoyo público en forma de subvenciones a fondo perdido para soportar gasto corriente vinculado con la promoción hacia mercados exteriores de empresas con una facturación exterior superior al 50% del total y para fomentar la diversificación en mercados con una facturación inferior al 10% del total.

Beneficiarios / as

PYMEs vascas

Importe convocatoria 2021

800.000 € (sumatorio de crédito de pago y créditos de compromiso)

Fecha aprox. publicación

Primera quincena de abril

Articulación de la ayuda

Resolución sucesiva por cumplimiento de requisitos y valoración del proyecto de acuerdo a criterios ponderados

Dirección responsable

Internacionalización / Entidad colaboradora: Basque & Investment

Contacto

Inmaculada López

E-mail

inmalopez@basquetrade.eus

Tfno.

94 403 71 91

Más información

www.spri.eus/sakonu/



ELKARTU

Descripción / Objetivo

Apoyo público en forma de subvenciones a fondo perdido para soportar gasto corriente vinculado con la promoción hacia mercados exteriores de entidades y empresas que presenten proyectos en cooperación.

Beneficiarios / as

Asociaciones y empresas vinculadas bajo cualquier forma de cooperación; consorcios, grupos de promoción y venta...

Importe convocatoria 2021

900.000 € (sumatorio de crédito de pago y créditos de compromiso)

Fecha aprox. publicación

Segunda quincena de abril

Articulación de la ayuda

Resolución sucesiva por cumplimiento de requisitos y valoración del proyecto de acuerdo a criterios ponderados

Dirección responsable

Internacionalización / Entidad colaboradora: Basque & Investment

Contacto

Jesus Mari Canton

E-mail

jcanton@basquetrade.eus

Tfno.

94 403 71 80

Más información

www.spri.eus/elkartu/



PILOTU

Descripción / Objetivo

Apoyar a las Pymes de la Comunidad Autónoma del País Vasco que precisan desarrollar proyectos piloto de inversión pública internacional que sirvan para poner a prueba modos de hacer, metodologías, propuestas... innovadores a realizar en una escala restringida y que, eventualmente, puedan ser replicables, a partir de la experiencia obtenida, en proyectos de mayor volumen.

Beneficiarios / as

PYMEs vascas

Importe convocatoria 2021

400.000 € (sumatorio de crédito de pago y créditos de compromiso)

Fecha aprox. publicación

Segunda quincena de abril

Articulación de la ayuda

Resolución sucesiva por cumplimiento de requisitos y valoración del proyecto de acuerdo a criterios ponderados

Dirección responsable

Internacionalización / Entidad colaboradora: Basque & Investment

Contacto

Inmaculada López

E-mail

inmalopez@basquetrade.eus

Tfno.

94 403 71 91

Más información

www.spri.eus/pilotu/



BECAS INTERNACIONALIZACIÓN BEINT

Descripción / Objetivo

Formación especialista en materia de internacionalización empresarial a través de un itinerario que combina adquisición de conocimientos teóricos y prácticas en entidades promotoras del comercio exterior y empresas implantadas en el exterior (preferentemente vascas).

Beneficiarios / as

Jóvenes vascos titulados universitarios superiores / Empresas vascas colaboradoras en la formación

Importe convocatoria 2021

5.000.000 € (sumatorio de crédito de pago y créditos de compromiso)

Fecha aprox. publicación

Primera quincena de marzo

Articulación de la ayuda

Concurrencia competitiva u otros

Dirección responsable

Internacionalización / Entidad colaboradora: Basque & Investment

Contacto

Oihane Urbina

E-mail

ourbina@basquetrade.eus

Tfno.

94 403 71 82

Contacto

Enbor Barruetabeña

E-mail

ebarruetabena@basquetrade.eus

Tfno.

94 403 71 78

Más información

www.spri.eus/beint/



BECAS DE MOVILIDAD GLOBAL TRAINING

Descripción / Objetivo

Formación profesional de cualquier perfil en el extranjero realizando prácticas remuneradas en empresas o instituciones adecuadas a cada especialidad académica. El objetivo principal del programa es promover la movilidad transnacional de los y las jóvenes de la CAPV e introducirles en otras culturas de desarrollo profesional.

Beneficiarios / as

Jóvenes vascos titulados universitarios y de FP de grado superior / Empresas vascas colaboradoras en la formación

Importe convocatoria 2021

6.200.000 € (sumatorio de crédito de pago y créditos de compromiso)

Fecha aprox. publicación

Primera quincena de marzo (convocatoria dirigida a recabar ofertas de entidades colaboradoras)

Articulación de la ayuda

Concurrencia competitiva

Dirección responsable

Internacionalización / Entidad colaboradora: Basque & Investment

Contacto

Oihane Urbina

E-mail

ourbina@basquetrade.eus

Tfno.

94 403 71 82

Contacto

Enbor Barruetabeña

E-mail

ebarruetabena@basquetrade.eus

Tfno.

94 403 71 78

Más información

www.spri.eus/globaltraining/



Eskerrik asko!

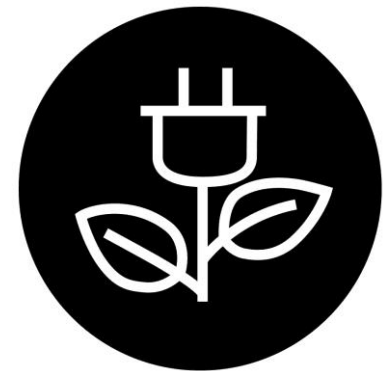
EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

2021

Transición Energética





PROGRAMA AYUDAS ENERGÍAS MARINAS

Descripción / Objetivo

El programa de ayudas tiene como objetivo apoyar económicamente las inversiones para la demostración y validación de tecnologías energéticas renovables marinas emergente. En concreto as actuaciones subvencionables son:

- > Pruebas experimentales en fase de demostración y validación de prototipos a escala real, o cercana a la real, de dispositivos de captación de energía de las olas.
- > Pruebas experimentales en fase de demostración y validación de prototipos a escala real, o cercana a la real, de dispositivos de cimentación flotante de aerogeneradores.
- > Pruebas experimentales en fase de demostración y validación de prototipos a escala real, o cercana a la real, de aerogeneradores marinos.
- > Pruebas experimentales en fase de demostración y validación de prototipos de equipos auxiliares o componentes complementarios de cualquiera de los prototipos descritos en los apartados anteriores.

Beneficiarios / as

- > Todas aquellas personas jurídicas, de naturaleza pública o privada, que lleven a cabo, en el territorio de la CAPV, actuaciones de las previstas en las bases del programa de ayudas
- > Los consorcios, agrupaciones o asociaciones de empresas, de naturaleza pública o privada, y sin personalidad jurídica, de conformidad con el artículo 11 de la LGS, que lleven a cabo, en el territorio de la CAPV, actuaciones de las previstas en las bases del programa de ayudas.

Importe convocatoria 2021

2.500.000 €

Fecha aprox. publicación

Marzo 2021

Articulación de la ayuda

Concurrencia sucesiva

Dirección responsable

Desarrollo e Innovación de EVE

Contacto

Maite González Mtnz. de Alegría

E-mail

gestionayudas@eve.eus

Tfno.

94 403 56 00

Más información

www.eve.eus



REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS-PREE

Descripción / Objetivo

Subvencionar actuaciones en edificios completos regulados por el artículo 2.1 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (LOE) siempre que el edificio haya sido construido con anterioridad al 2007. Se subvenciona la mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica, de las instalaciones de iluminación, climatización, ventilación, producción de agua caliente y el uso de energías renovables para usos térmicos.

Beneficiarios / as

- > Las personas físicas o jurídicas de naturaleza privada o pública que sean propietarias de edificios existentes destinados a cualquier uso.
- > Las comunidades de propietarios o las agrupaciones de comunidades de propietarios de edificios residenciales de uso vivienda.
- > Los propietarios que de forma agrupada sean propietarios de edificios, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 396 del Código Civil y no hubiesen otorgado el título constitutivo de Propiedad Horizontal.
- > Las empresas explotadoras, arrendatarias o concesionarias de edificios, que acrediten dicha condición mediante contrato vigente a largo plazo con la propiedad, que les otorgue facultad expresa para acometer las obras de reforma objeto de la actuación a incluir en el Programa.
- > Las empresas de servicios energéticos (ESEs), o proveedores de servicios energéticos.
- > Las entidades locales conforme al artículo 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el sector público institucional de cualesquiera administraciones públicas a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- > Las comunidades de energías renovables y las comunidades ciudadanas de energía.

Importe convocatoria 2021

11.200.000 €

Fecha aprox. publicación

Nov.2020

Articulación de la ayuda

Concurrencia sucesiva

Dirección responsable

Desarrollo e Innovación de EVE

Contacto

Maite González Mtnz. de Alegría

E-mail

gestionayudas@eve.eus

Tfno.

94 403 56 00

Más información

www.eve.eus



PLAN MOVES II

Descripción / Objetivo

El programa de ayudas tiene como objetivo apoyar económicamente las inversiones en movilidad eficiente y sostenible. En concreto as actuaciones subvencionables son:

- > Adquisición de vehículos de energías alternativas.
- > Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos
- > Implantación de sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas
- > Implantación de medidas de movilidad sostenible al trabajo

Beneficiarios / as

- > Las personas físicas que desarrollen actividades económicas.
- > Las personas físicas mayores de edad, a excepción de los casos de discapacidad, que podrán ser menores de edad, con residencia fiscal en la CAPV no incluidas en el apartado anterior.
- > Las Comunidades de propietarios de la CAPV.
- > Las personas jurídicas cuyo Número de Identificación Fiscal (NIF) comience por las letras A, B, C, D, E, F, G, J, R o W, y que residan o tengan su domicilio social y fiscal en la CAPV.
- > Las entidades locales de la CAPV y el sector público institucional de cualesquiera Administraciones Públicas ubicadas o con delegación territorial en la CAPV

Importe convocatoria 2021

4.500.000 €

Fecha aprox. publicación

Septiembre 2020

Articulación de la ayuda

Concurrencia sucesiva

Dirección responsable

Desarrollo e Innovación de EVE

Contacto

Maite González Mtnz. de Alegría

E-mail

gestionayudas@eve.eus

Tfno.

94 403 56 00

Más información

www.eve.eus



INVERSIONES EN TRANSPORTE Y MOVILIDAD EFICIENTE

Descripción / Objetivo

El programa de ayudas tiene como objeto apoyar económicamente las inversiones en transporte y movilidad sostenible. En concreto las actuaciones subvencionables son: vehículos a motor, recarga eléctrica y de combustibles alternativos, promoción de la bicicleta, estudios energéticos y proyectos singulares.

Beneficiarios / as

> Las personas físicas o jurídicas, de naturaleza privada, y comunidades de propietarios, que lleven a cabo, en el territorio de la CAPV, actuaciones de las previstas en este programa de ayudas.
 > El sector público, que comprende, según el artículo 2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, la Administración General del Estado que realice la actividad objeto de ayuda en la CAPV, la administración de la CAPV, las entidades que integran la administración local y el sector público institucional de la CAPV, integrado por cualesquiera organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las administraciones públicas, las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las administraciones públicas y las universidades públicas de la CAPV.

Importe convocatoria 2021

1.900.000 €

Fecha aprox. publicación

Publicado en 2020

Articulación de la ayuda

Concurrencia sucesiva

Dirección responsable

Desarrollo e Innovación de EVE

Contacto

Maite González Mtnz. de Alegría

E-mail

gestionayudas@eve.eus

Tfno.

94 403 56 00

Más información

www.eve.eus



INVERSIONES EN INSTALACIONES DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE LA BIOMASA

Descripción / Objetivo

El programa de ayudas tiene como objeto apoyar económicamente las inversiones llevadas a cabo en el territorio de la CAPV en actuaciones de aprovechamiento energético de la biomasa. En concreto las actuaciones subvencionables son: nuevas salas de calderas con utilización de biomasa para la producción de calor (agua caliente, agua sobrecalentada o vapor) y, si procede, el aprovechamiento térmico para la producción de frío, generadores de calor para la producción de aire caliente, nuevos enganches a instalaciones ya existentes de utilización de biomasa por medio de calderas, sustitución de quemadores de combustibles convencionales, y adaptación de calderas, por quemadores de biomasa.

Beneficiarios / as

- > Las personas físicas o jurídicas, de naturaleza privada, y comunidades de propietarios, que lleven a cabo, en el territorio de la CAPV, actuaciones de las previstas en este programa de ayudas.
- > Los Ayuntamientos, Mancomunidades de Ayuntamientos, Cuadrillas y Juntas Administrativas de la CAPV, que lleven a cabo en el territorio de la CAPV actuaciones de las previstas en este programa de ayudas.
- > Sociedades mercantiles, cuya titularidad sea íntegramente de uno o varios Ayuntamientos de la CAPV
- > Toda persona jurídica que desarrolle su actividad como Empresa de Servicios Energéticos (en adelante "ESE") que lleven a cabo en el territorio de la CAPV actuaciones de las previstas en este programa de ayudas.

Importe convocatoria 2021

1.000.000 €

Fecha aprox. publicación

Publicado en 2020

Articulación de la ayuda

Concurrencia sucesiva

Dirección responsable

Desarrollo e Innovación de EVE

Contacto

Maite González Mtnz. de Alegría

E-mail

gestionayudas@eve.eus

Tfno.

94 403 56 00

Más información

www.eve.eus



INVERSIONES EN INSTALACIONES DE APROVECHAMIENTO GEOTÉRMICO

Descripción / Objetivo

El programa de ayudas tiene como objeto apoyar económicamente las inversiones llevadas a cabo en el territorio de la CAPV en actuaciones de aprovechamiento energético geotérmico. En concreto las actuaciones subvencionables son: nuevas salas de equipos con utilización de bombas de calor geotérmicas para la producción de calor (agua caliente, agua sobrecalentada o vapor, calefacción), nuevos enganches a instalaciones ya existentes para la producción de calor y/o frío.

Beneficiarios / as

- > Las personas físicas o jurídicas, de naturaleza privada, y comunidades de propietarios, que lleven a cabo, en el territorio de la CAPV, actuaciones de las previstas en este programa de ayudas.
- > Los ayuntamientos, Mancomunidades de ayuntamientos, Cuadrillas y Juntas Administrativas de la CAPV, que lleven a cabo en el territorio de la CAPV actuaciones de las previstas en este programa de ayudas.
- > Sociedades mercantiles, cuya titularidad sea íntegramente de uno o varios ayuntamientos de la CAPV
- > Toda persona jurídica que desarrolle su actividad como Empresa de Servicios Energéticos (en adelante "ESE") que lleven a cabo en el territorio de la CAPV actuaciones de las previstas en este programa de ayudas.

Importe convocatoria 2021

900.000 €

Fecha aprox. publicación

Publicado en 2020

Articulación de la ayuda

Concurrencia sucesiva

Dirección responsable

Desarrollo e Innovación de EVE

Contacto

Maite González Mtnz. de Alegría

E-mail

gestionayudas@eve.eus

Tfno.

94 403 56 00

Más información

www.eve.eus



INVERSIONES EN INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA AUTOCONSUMO ELÉCTRICO

Descripción / Objetivo

El programa de ayudas tiene como objeto apoyar económicamente las inversiones en actuaciones en energías renovables para producción eléctrica para autoconsumo (solar fotovoltaico, minihidráulica y minieólica).

Beneficiarios / as

- > Las personas físicas o jurídicas, de naturaleza privada, y comunidades de propietarios, que lleven a cabo, en el territorio de la CAPV, actuaciones de las previstas en este programa de ayudas.
- > Los Ayuntamientos, Mancomunidades de Ayuntamientos, Cuadrillas y Juntas Administrativas de la CAPV, que lleven a cabo en el territorio de la CAPV actuaciones de las previstas en este programa de ayudas.
- > Sociedades mercantiles, cuya titularidad sea íntegramente de uno o varios Ayuntamientos de la CAPV
- > Toda persona jurídica que desarrolle su actividad como Empresa de Servicios Energéticos (en adelante “ESE”) que lleven a cabo en el territorio de la CAPV actuaciones de las previstas en este programa de ayudas.

Importe convocatoria 2021

5.700.000 €

Fecha aprox. publicación

Publicado en 2020

Articulación de la ayuda

Concurrencia sucesiva

Dirección responsable

Desarrollo e Innovación de EVE

Contacto

Maite González Mtnz. de Alegría

E-mail

gestionayudas@eve.eus

Tfno.

94 403 56 00

Más información

www.eve.eus



Eskerrik asko!